

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En esta Provincia y Península, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
 En el Extranjero, un trimestre. . . . . 6'00 —  
 Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20  
**DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**  
 Calle de San José, núm. 36  
 TALLERES:  
**IMPRENTA GARCÍA CRUZ**  
 FUNDADOR,  
 Santiago García Cruz

# El Progreso

**TARIFA DE ANUNCIOS**  
 (Pago adelantado)  
 Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 10; en la tercera, 5; y en cuarta, 3.—Comunicación, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mortuorias, a 15 pesetas en primera plana, y a 12 en la segunda. Importantes rebajas para anuncios permanentes.  
**Teléfono núm. 417**  
 ADMINISTRADOR:  
**Manuel F. García Cruz**

**DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA**  
 DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

## Lo de la Avenida Marítima

### Aclarando conceptos

Don Andrés de Arroyo, contestando en el número correspondiente al día de hoy, de "Gaceta de Tenerife", a un artículo publicado en EL PROGRESO, alude repetidamente a los autores del proyecto de la Avenida Marítima—y no precisamente en tono de alabanza—, aunque la cuestión discutida es completamente ajena a nuestra actuación en este asunto; pues no hemos tenido intervención alguna, directa ni indirecta, en las negociaciones seguidas para establecer una vía férrea sobre los terrenos propiedad de dicho señor, que es el asunto de que se trata en el artículo contestado.

Por muy enemigo que sea de exhibiciones y polémicas en la prensa—y lo soy muy de veras—no puedo dejar sin contestación y aclaración algunos extremos consignados en el artículo del señor Arroyo, aunque debo advertir que lo hago solo en mi nombre y como coautor modestísimo del proyecto mencionado.

Dice el señor de Arroyo que siendo "inevitable en plazo más o menos lejano" (es una opinión digna de respeto) la paralización de las obras de la Avenida Marítima, decidió, advertido discretamente por un amigo, dar paso franco a la vía férrea por los terrenos de su propiedad, "dejando en el plano de posibles y futuros acontecimientos a la casa constructora, al Cabildo y a los autores del proyecto".

No entiendo, ciertamente, que papel nos toca en ese plano a los autores del proyecto, pero sospecho que no sea muy airoso, o tales parecen los deseos del señor Arroyo, cosa que lamento sinceramente; pues ni los que firmamos el proyecto, creo que hemos dado motivo alguno para ser tratados con tal manifestación de malquerencia por tan distinguido señor, (por mi parte, no, en absoluto), ni nuestra participación en el asunto de la Avenida Marítima, creo que merezca castigo, paralizarse o no las obras, que eso no depende de nosotros.

El señor de Arroyo, que acogió con gran entusiasmo el proyecto de Avenida Marítima, prestándole, como él dice muy bien, su valioso apoyo (lo de valioso lo digo yo, naturalmente) para conseguir la aprobación, y que nunca nos habló de nada que técnicamente se opusiera a esta gestión ni a la realización de las obras, dice ahora que entorpeció su intensa labor y la de las personalidades de su amistad para recabar dicha aprobación, entre otras acciones técnicas—deben ser muchas, aunque no las puntualiza—la de haber lanzado a la Avenida Marítima "vía de enlace entre la zona de servicio de puerto y el ferrocarril, donde no hay ni lo uno ni lo otro".

El proyecto no fué designado con ese nombre, sino con el de *vía de enlace del ferrocarril insular con el puerto de Santa Cruz de Tenerife*. Nada de zona de servicio de puerto.

Ciertamente, no existe aún, por desgracia, el ferrocarril, aunque también es cierto que cuando se construya y es seguro que se construirá, en plazo más o menos lejano,—yo soy un optimista, señor de Arroyo, y creo firmemente que el tiempo es un fiel auxiliar de los hombres de buena voluntad—no podrá tener más acceso al puerto que esta Avenida Marítima, que ya se está construyendo.

¡Pero, es que con esta, que denominó el Sr. Arroyo *acción técnica*, se trataba de engañar a alguien o de hacer creer en Madrid,—ignoro con qué fines—que aquí existió un ferrocarril?

Y esta pregunta se la queremos colocar, por lo visto, nada menos que a los señores que habían de intervenir en la tramitación del expediente, en el Ministerio de Fomento.

No, Sr. de Arroyo; el proyecto es algo más que la denominación que figura en su carpeta, y en la Memoria de ese proyecto se dice:

"El presente proyecto se contrae, exclusivamente, a la Avenida en cuestión, teniendo por límite Norte el punto ya de dicho, y terminando por el otro extremo en la esquina del cuartel de San Carlos.

Hasta este punto se ha levantado plano detallado, y a partir del mismo, para dar idea de enlaces posibles y solamente como ante-proyecto, se han dibujado, con líneas de puntos, el Paseo de ronda y la línea del ferrocarril.

El día que aqué y ésta seza dibujada-

mente estudiados, tendrán quizás, otra dirección, imposible de determinar hoy sin datos suficientes de topografía y edificaciones, que deberán tomarse detalladamente a este objeto."

¿Dónde está la acción técnica?

Dice el Sr. Arroyo que el Cabildo ha votado 15 mil duros para gratificar a la inspección de las obras. Esto si es cierto, salvo que no son 15 mil duros, ni es gratificación.

Este quince mil es un número que se repite. Ya, de un modo anónimo fué lanzado como honorarios cobrados por el proyecto, y el Sr. Presidente del Cabildo tuvo la bondad de hacer público que no hemos cobrado un solo céntimo por dicho proyecto.

Ahora el Sr. de Arroyo, consignando igual cantidad por otro concepto, y yo, que no quise entonces contestar un rumor, me veo precisado, a dejar en claro este punto, rogando a los lectores que me perdonen esta necesaria y enojosísima exhibición.

El proyecto de la Avenida Marítima, se redactó por iniciativa, como es sabido, de los que suscribimos. Creímos que esta obra, cuyo proyecto, repito, nadie nos había encargado, podía contribuir al engrandecimiento de Santa Cruz y de la Isla, y la ofrecimos al Cabildo, creyendo que esta Corporación era la llamada a ejecutarla, si la creía digna de su apoyo.

Tuvimos la íntima satisfacción (no todo han de ser disgustos) de que el Cabildo, la prensa de todos los matices (también la "Gaceta de Tenerife"), la opinión pública y la de las personas más caracterizadas (ambos el señor de Arroyo) apreciaran nuestra iniciativa y trabajo como muy beneficioso para el país y digno de alabanza.

Con esto nos consideramos espléndidamente pagados, y, por mi parte, guardo y guardaré profundo agradecimiento para cuantos nos prodigaron estas inmerecidas alabanzas, inspiradas, desde luego, no en nuestro modesto trabajo, sino por el noble ideal de engrandecimiento de la patria chica que en todos alienta y que yo comparto en mi modestísima esfera, por verdadero y acendrado cariño a esta hermosa tierra en la que vivo hace tantos años.

Nada pedimos al Cabildo, señor de Arroyo, ni antes ni después, por el proyecto. La cesión fué total y sin condición alguna para que fuese retribuido ni gratificado nuestro trabajo, en caso de que las obras se llegasen a realizar; cosa por demás lógica en quien de su trabajo vive, pero que hubiera desvirtuado nuestro propósito.

Después de adjudicadas las obras, y sin gestión—naturalmente—directa ni indirecta, por nuestra parte, se nos preguntó, al señor Guimerá y al que suscribe, pues el señor Ross, ya no estaba en Tenerife, si podríamos encargarnos de la dirección de ellas y a qué retribución aspiráramos. Indudablemente fué esta determinación un acto de delicadeza del Cabildo, (muy agradecerlo por nuestra parte) no en atención a nuestros méritos personales, sino a la consideración de ser coautores del proyecto.

Nos dimos por muy honrados con esta prueba de confianza y estimación, y es natural que nos agradara la intervención que se nos ofrecía en la construcción de estas obras (aunque ya veo que lleva unidos muchos disgustos) y respecto a honorarios, dejamos el asunto a la libre determinación del Cabildo, según consta en acta de sesión celebrada por el mismo, y por cierto con inmerecida alabanza para nuestra conducta.

El Cabildo fijó en 45 mil pesetas los honorarios por la dirección de las obras, (que han de durar dos años, sin las paralizaciones previstas por el señor de Arroyo), y que llevan aparejadas bastante trabajo y responsabilidad, siendo de nuestra cuenta los impuestos correspondientes, que ascienden a unas 5 mil pesetas. La diferencia con los 15 mil, es sólo de 7 mil duros, pero realmente lamentable que no haya acertado el señor de Arroyo.

No existe tarifa de honorarios para esta clase de trabajos, pero suorgo que los señores consejeros del Cabildo tendían en cuenta alguna similar, y bueno es hacer constar que para aceptar este cargo, me he visto precisado a renunciar el que desempeñaba en la Jefatura de Obras Públicas.

¡Dice también el señor de Arroyo (perdonen los lectores; dice mucho el señor de Arroyo, pero es lo único) que el Cabildo ha votado la cesión

gratificación (ya queda dicho que son honorarios) por la inspección de las obras que realiza un ingeniero, en época en que el inspector era un subordinado del inspeccionado".

Naturalmente que el acto de la votación para el cargo con que me ha honrado el Cabildo tenía que preceder al, para mí muy trascendental, de solicitar y obtener el pase a supernumerario, precisamente como consecuencia de aquella votación y a fin de estar en situación legal de aceptar y ejercer el cargo votado ¿Podría ser de otro modo?

Si lo que se pretende hacer resaltar es la diferencia de título profesional entre el representante de la contrata y el que suscribe, me bastará con hacer constar que la Ley me facultaba para desempeñar la dirección e inspección de las obras, y que, en cambio, la contrata puede tener al frente de ellas a quien mejor le convenga, con título o sin él, aunque afortunadamente en este caso, ha designado para este cometido a persona de los merecimientos del señor Dorao, cuya competencia y rectitud, son, a no dudar, una garantía para la buena marcha de los trabajos.

Todavía más, respecto a esto, y termino; en las obras de pavimentación de Madrid, que construye la misma compañía que la de la Avenida, y, por valor de muchos millones de pesetas, está obligada la contrata, por un artículo del pliego de condiciones particulares que así lo determina, a tener al frente de los trabajos a un ingeniero de caminos, que resulta inspeccionado por el Ayuntamiento y por el Sobrestante afectos a este servicio en la Jefatura correspondiente.

Pero, ¿qué tendrá que ver todo esto, que me he visto precisado a contestar bien a pesar mío, con el permiso para establecer una vía férrea en la finca del señor de Arroyo?

Luis Díaz de Losada.  
 La Cuesta, 15 de enero de 1924.

### Para el Sr. de Arroyo

Sr. Director de EL PROGRESO.  
 Muy Sr. mío: Ten o el honor de remitir a Vd. la adjunta cuartilla, contestando al artículo que el Sr. Arroyo publicó en la "Gaceta de Tenerife" de 15 del actual, y mucho le agradeceré que las dé publicidad en el periódico de su digna dirección.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme suyo afmo. s. s. q. e. s. m.

Julían Dorao  
 16 Enero 1924.

Directamente aludido por el señor Arroyo en el artículo publicado en la "Gaceta de Tenerife" de 15 de Enero actual, y no obstante mi poca afición a tomar parte en las polémicas de Prensa, me veo obligado a acudir a ella, aunque por una sola vez y sin que sirva de precedente, según la fórmula consagrada, para rectificar alguno de los conceptos vertidos por dicho señor en lo que él llama *fiel relato* de lo ocurrido en relación con el tendido de la vía para las obras de la Avenida Marítima.

Pasando por alto la primera parte del artículo, pues no trato de regatear al señor Arroyo los méritos políticos y patrióticos que tan modesta y oportunamente expone, y así Dios se los aumente, voy a reducirme a rectificar los hechos y explicar alguna de las cosas que tan profundo asombro han causado a dicho señor.

Cuando se estaban empezando las

excavaciones, por frente del polvorín antiguo, se presentó a los obreros un señor diciendo que aquella finca era propiedad de don Andrés de Arroyo y que hacía falta permiso para pasar por allí. Esta sola indicación bastó para que yo me pasara al habla con el señor Arroyo, a quien encontré en la Librería Católica, y quedamos en ir juntos al día siguiente al lugar en cuestión, para ver de que se trataba, ya que él no conocía personalmente el asunto, sino solo por las indicaciones de su arrendatario. La primera visita al terreno y consiguiente iniciación de negociaciones amistosas no fué, pues, como el señor Arroyo expone. Se estaban entonces empezando las obras de explanación y hubiera sido fácil variar el trazado si se hubiera encontrado dificultades serias, pero el señor Arroyo me dijo que, aunque pensaba imponer alguna condición, sería de poca importancia, que me lo comunicaría por escrito, y que desde luego podíamos continuar trabajando libremente, siguiendo la línea trazada; unos cuantos días después, el 8 de Octubre, me escribió una carta exponiendo las condiciones en que concedería el permiso, a la cual contesté el mismo día, en carta firmada por mí, como atinadamente recalca el señor Arroyo, que no tenía inconveniente en nombre de la contrata, en aceptar alguna de las condiciones que en realidad resultaban secundarias, pero la importante, que era la cláusula tercera que se refería a la cesión de la vía, equivalente a una indemnización de 1.600 pesetas aproximadamente (200 metros de vía, armada, completa, a unas 8 pesetas metro línea) no podía aceptarla por ser de la incumbencia del Cabildo. Tuve que salir para el interior de la isla por unos días y no pude ver al señor Arroyo, ni el señor Arroyo contestó a esa carta mía, en vista de lo cual volví a entrevistarme con él para decirle que habiendo comunicado particularmente sus pretensiones al Cabildo, me habían contestado que ellos no podían resolver nada sino que tuviera estado oficial, para lo cual era necesario que yo les transmitiera de oficio la carta con las condiciones que se exigían; quedamos de acuerdo el señor Arroyo y yo, en que se haría y, en efecto, en 22 de Octubre, pasé la comunicación al Cabildo y el 24 del mismo mes, remití a D. Andrés de Arroyo la siguiente carta:

"Mi distinguido amigo: Como no he podido comunicárselo personalmente por no haberle visto estos días, le pongo estas letras para decirle que, conformes con lo que en nuestra última entrevista, comunicó sus pretensiones al Cabildo, y me dijeron que como no podían resolver particularmente sin tratar el asunto en sesión, era necesario que les transmitiera la carta de Vd. y la de su arrendatario que recibí posteriormente y así lo hice, para que pudieran tomar acuerdo sobre el asunto."

De esa carta acusa sobre el señor Arroyo en la suya del 26 de Octubre, que yo también conservo, en la que indica además que *por no desear exigir cosa alguna al Cabildo* (notese que esto lo dice después de saber que es al Cabildo a quien corresponde resolver el fondo del asunto), quiere modificar sus pretensiones, para lo cual me cita a otra conferencia. Acudí nuevamente, esta vez al propio despacho del señor Arroyo, en la calle de San José, y conversamos muy detenidamente sobre el particular; le indiqué una vez más, pues ya lo había hecho anteriormente, que yo aceptaba muy gustoso el papel de intermediario, por deferencia personal hacia él, pero no porque a mí me correspondiera resolver el asunto, pues lo único que yo podía hacer era dar

cuenta al Cabildo de lo que nosotros habíamos hablado, si el señor Arroyo, por razones que yo ignoro, no quería tratar directamente con esa corporación; le repetí también, que sostenía el ofrecimiento contenido en la carta de 8 de Octubre, no porque fuera obligación de la contrata, sino voluntariamente, porque entendía que era preferible para los intereses que represento, acceder a esas pretensiones a sufrir los perjuicios de una paralización de la obra, y, además, porque estando en gestiones completamente amistosas no quería ser intransigente, sino dar las mayores facilidades.

Sabia, pues, el señor Arroyo que la resolución del asunto era de la exclusiva competencia del Cabildo y que la contrata estaba al margen de ello, por mi carta del 8 de Octubre, por mi conversación posterior, por mi carta del 24 de Octubre y por esta nueva entrevista celebrada en su despacho, que fué detenidísima y detalladísima; también hablamos en ella de como se había resuelto la cuestión de los medicos auxiliares, para el transporte de piedra, asunto que es además del dominio público y cuya resolución ha venido en los periódicos locales, a pesar de todo lo cual el señor Arroyo se sorprende y aun no se explica como se realizan esas cosas. Creo que a la clara inteligencia del señor Arroyo debían sobrar los elementos para comprender una cosa tan sencilla.

En esta entrevista a que me estoy refiriendo, me indicó el señor Arroyo, que deseaba sustituir la pretensión de la propiedad de la vía por el arreglo de un cobertizo situado en el interior de la finca lejos ya de las obras, y quedamos en que para verlo y poder yo comunicar al Cabildo concretamente cual era esa nueva pretensión, se entrevistaría conmigo el arrendatario de la finca y juntos examinaríamos la importancia de la obra.

Transcurrió casi todo el mes de noviembre sin tener nuevas noticias del asunto; comunicó yo particularmente a don Domingo Salazar y a otros señores consejeros del Cabildo, el resultado de mi conferencia con el señor Arroyo, pero no pude hacerlo oficialmente por no haberse presentado el arrendatario y no conocer concretamente cuáles eran las obras que se pedían; repetidas veces me preguntó don Domingo Salazar, si había alguna noticia nueva del asunto, para resolverlo cuanto antes, y yo preguntaba también en el Cabildo si allí sabían algo, pero ni el arrendatario, a quien yo no conocía, se presentaba, ni el Sr. Arroyo daba señales de vida, y en vista de tan prolongado silencio, hasta llegamos a sospechar si el señor Arroyo habría tomado la determinación, que por lo visto ha tomado a última hora, de renunciar generosamente a toda indemnización, en beneficio del país. A todo esto, las obras habían seguido su curso, se había terminado la trinchera y estábamos ya trabajando muy lejos de aquellos sitios.

Por fin, uno de los últimos días de noviembre, vino el arrendatario de la finca a buscarme al hotel, me dijo que el señor de Arroyo, por motivos familiares, no había podido avisarme antes y fuimos a ver el famoso cobertizo. Le repetí también al arrendatario, que mi papel allí era solo de intermediario, que yo veía la obra, la tasaría según mi leal saber y entender y lo comunicaría al Cabildo, como así lo hice en oficio de primero de diciembre, tasando las obras en unas 1.500 pesetas, y sé que el Cabildo, ya con esos datos, ofició al señor Arroyo, para que concretara sus pretensiones y que este señor no contestó a los oficios.

En este estado de la cuestión me detuvo un día en la calle el Sr. Arroyo, a mediados del mes de diciembre, para decirme que necesitaba ultimar el contrato conmigo y que le hiciera enseñar las obras pedidas; el asombro no fué el mío, sino el mío, al ver que después de todo lo ocurrido, conversaciones, cartas y oficios, aun no se había enterado el señor Arroyo de que con quien tenía que tratar era con el Cabildo y así se lo indiqué, a lo cual contestó que él pensaba que yo le iba a ejecutar las obras de antemano y después el Cabildo me las abonaría a mí, si es que eran de cuenta del Cabildo, proposición que yo no podía aceptar de ningún modo porque no había recibido poderes para ello y además representaba una interpretación muy caprichosa de todo lo tratado hasta entonces. Sin embargo, se estuvo mi ofrecimiento de hacerle la cerca de piedra en seco a que nos referimos en las cartas de 8 de Octubre, pero no pude acceder a su nueva pretensión, que ya no era la aceptada por mí, de que esa cerca se la hiciera inmediatamente, con la primera piedra disponible, porque siendo precisamente de capital importancia para la contrata, el abastecimiento de piedra, ganando todos los días por miles, era absurdo posar en una

nueva demora por la irrisoria pretensión de la urgencia en la cerca de esa finca; basta ver el terreno de que se trata, para comprender que allí no hay necesidad ninguna de tapla ni cerca como no sea para que sirva de signo posesorio y eso no es urgente. El señor Arroyo pareció muy contrariado al final de la conversación y se despidió diciendo que lo habíamos engañado, no sé si el Cabildo o yo, pero pasaron unos días sin nuevas noticias, hasta que el 29 de diciembre, precisamente el día antes del en que se iba a poner la vía en la finca en cuestión, recibí una carta en la que negaba en absoluto permiso para pasar por dicha finca, mientras no se llegara a una solución definitiva. Esa resolución tomada con tal oportunidad, motivó la inmediata y obligada suspensión de las obras del muro, porque ya habíamos agotado todas las reservas de piedra disponibles.

Hasta esa fecha yo había sostenido mis ofrecimientos (voluntarios por supuesto) en las condiciones en que habían sido hechos y sin que se operara cambio ninguno en mí, pero, cuando posteriormente, después de paradas las obras y causados los perjuicios inherentes a la paralización, vino don Anibal Hernández Mora a preguntarme si sostenía el contenido de mi carta de 8 de Octubre, que le había enseñado el Sr. Arroyo, le contesté que me negaba en absoluto a hacer ni pagar nada porque mis ofrecimientos habían sido hechos para dar facilidades y tratar en el terreno amistoso, evitando los perjuicios de la paralización, pero que una vez que habíamos tenido que llegar a ella y que el Sr. Arroyo había cambiado de actitud, impidiendo el paso, no podía yo sostenerlos, a menos que dicho señor estuviera dispuesto a indemnizarme a la contrata de los perjuicios irrogados por la negativa del permiso. Ese es el tan cacareado cambio de actitud que según el Sr. Arroyo se había operado en mí y que como puede verse es todo lo contrario, pues el que cambió de actitud fué él; y todo lo anterior es la relación detallada de los hechos, sobre los que no pienso volver a insistir por ningún concepto.

De los puntos importantes me quedan nada más que recoger. Afirma repetidamente el Sr. Arroyo y hasta lo subraya, que se le ha interceptado el camino de tránsito y salida de frutos de su propiedad y que tendrá que poner en condiciones de tránsito rodado, para los frutos de la finca, la nueva vía de que tendrá que valerse; para los que crean de buena fé cuanto afirma el Sr. Arroyo, basta invitarle a que se den un paseo por el camino de Regia y vean cual es el nuevo camino y cuál el que se le ha interceptado; una sencilla inspección ocular nos exime de todo comentario.

Y por último, se dice don Andrés de Arroyo de la diferencia de trato que se ha tenido con él al no haberle considerado como a los propietarios colindantes, estipulando de antemano las condiciones de paso, pero olvida que no es diferencia de trato lo que existe, sino diferencia de fincas. Las de los Sres. Barrios y Hernández Galván, son fincas cercadas y cultivadas y claro es que al pensar en atravesarlas lo primero que se ocurre es preguntar por el dueño y tratar con él, pero los terrenos del polvorín, ni tienen cerca, ni tienen cultivo, ni sino algún exterior de ser propiedad particular, aparte de que su proximidad a edificios de Guerra y ser sitio donde los soldados realizan ejercicios de tiro, le dá aspecto de ser propiedad del Estado y por eso se pidió por el Cabildo al Ramo de Guerra autorización para pasar por allí, como por el resto de la zona polémica.

Y ya que de ilustrar a la opinión se trata, y no de ebaucarla, bueno es que se sepa que el arrendatario de la finca, por el enorme perjuicio de ver pasar los trenes por unos terrenos que ni son ni pueden ser cultivables, exigía la indemnización de 500 pesetas anuales, pagadas por adelantado.

Julían Dorao.  
 Santa Cruz de Tenerife, 16 de Enero de 1924.

**LA RAMBLA DE PULIDO**

### A los propietarios de casas

Como consecuencia de las obras que se están ejecutando en la Rambla de Pulido, es el Ayuntamiento, teniendo en cuenta los beneficios que han de obtenerse en orden a la salubridad del vecindario con la supresión de las antiguas stergas que conducen el agua a las aljibes situadas en las casas de la mencionada Rambla y de los pozos cercanos de las mismas, ha resuelto llamar la atención a los propietarios de dichas inmuebles acerca de la obligación en que se encuentran de adop-

**Sombrerería y Pelelería**  
**DOMINGO PÉREZ GONZÁLEZ**  
 44, Alfonso XIII, 44

Esta acreditada casa ha recibido nuevamente las últimas novedades en sombreros de todas clases y calzados de lujo para caballeros, señoras y niños, de las mejores marcas del extranjero, nacionales y los más modernos modelos de novedad de la casa de Co-onia (Almansa)

Sombreros de fieltro en colores. Sombreros de paja fantasía. Gorras japonesas azul marino. Sombreros de felpa i-glezes. histeras Ingli-sas. Sombreros de Kaki para niños. Gorras de Kaki para caballeros. Beians bitafas azules. Pamams para caballeros y Sras. Gorras de lana en tres clases.	Zapatos de charol para caballeros. Zapatillas de cha ol para señoras. Calzados varias clases para niños. Bordes que becerro color, caballeros. Bordes que becerro color, caballeros. Calzados de lana en todos tamaños. Calzados forma Inglesa, señoras. Zapatos i-glezes becerro color para señoras. Polacas glase para señoras. Imperiales glase, señoras y niñas
---	--

De todos estos artículos y otros muchos difíciles de mencionar hay grandes existencias para la venta al por mayor.  
 Véase la variación de artículos en los escaparates de este comercio.

La casa de la provincia más importante en su ramo.



tar las disposiciones necesarias para el acople a la tubería del agua a presión que recorre dicha vía en su totalidad a la alcantarilla que se está construyendo.

Los propietarios deben pedir desde luego el correspondiente permiso a Excmo. Ayuntamiento, sin perjuicio de colocar seguidamente los respectivos ramales hasta el paramento exterior de los muros de fachada, aprovechando las operaciones preparatorias que se realizan actualmente para la colocación de las nuevas aceras, y antes que sean estas construidas.

Quedan pues advertidos los interesados acerca de los perjuicios que pudiera irrogárselos por la decretada desaparición de las referidas atarjeas y pozos negros.

Terminadas esas obras no se servirá agua para los aljibes de las casas de la referida vía y serán clausuradas las que no estén acopladas a la red de la alcantarilla.

### Las cuentas del Parque

Acompañada de una memoria, hemos recibido la cuenta siguiente del movimiento de fondos de la Comisión pro-Parque, hasta el 31 de diciembre de 1923.

#### INGRESOS

- Recibos cobrados, 153.924.20 pesetas.
- Intereses Banco Hispano Americano, 310.50.
- Diferencia cambios, 1.20.
- Producto Acciones Sociedad Edificaciones, 1.832.50.
- Donativo empleados Ayuntamiento, 1.018.90.
- Tractor, 4.701.88.
- Donativo Circolo Amistad, 500.00.
- Boificación Banda Municipal 102.00
- Participaciones vendidas hasta la fecha de la rifa de una Pianola, 930.00.
- Varios donativos, 11.410.85.
- Donativo patates, 8.620.00.

#### ESPE TACULO

- Beneficio Caticato, 723.00.
- Beneficio a mitad con «Asilo Victoria», 376.60.
- Beneficio Club Deportivo Tenerife, 1.272.00.
- Corrida de Toros, 942.30.
- Producto espectáculos de cinematógrafo en el Teatro Municipal, 3.862.41.
- Producto Opera, 984.10.
- Donativo Opera, 261.00.
- Aguilares Teatro, 3.467.00.
- «Gigantes y Cabezudos», 4.641.70.
- Verbenas, 1.764.40.
- Cine plaza del Principe, 345.00.
- Total, 201.984.34.

#### GASTOS

- Pagado a la Sociedad de Edificaciones, 192.783.10 pesetas.
- Pagado a don Francisco Rivero, por cuenta de varios propietarios de Fuerteventuras 7.000.00.
- Varios gastos, 799.60.
- Seguro teatro, 62.5.
- Existencia en caja, 776.64.
- Total, 201.984.34.
- Importan los recibos de suscripción, 158.351.20 pesetas.
- Importan los recibos cobrados, pesetas, 153.924.20.
- Pendientes de cobro, 4.427.00.

### AYUNTAMIENTO

#### Sesión del miércoles

A las 8 y 25 minutos abre la sesión el alcalde, señor García Sanabria. Concurren los concejales señores Iborie, López González, Rodríguez y Rodríguez, Portillo, García Morales, García Lanza, Brignaty, Sánchez, Foronda, Torres, Sabater, Benítez Varela, Pérez y González, González y González, García Rodríguez (don Martín y don Pedro), Sierra, Ventura, Ravina y Ramallo. El acta de la anterior sesión es aprobada por unanimidad.

#### La Rambla de Pulido

El señor González y González expresa que ha oído lamentarse a personas entendidas e ignorantes en la materia de que en las obras que se ejecutan en la Rambla de Pulido se observan anomalías, hijas, seguramente, de errores u olvidos producidos en el correspondiente proyecto.

Entre esos errores u olvidos señala el de que no se hayan hecho las acometidas a la red de agua y a la alcantarilla y se esté ya cubriendo la zanja abierta y el de que no se coloquen bocas para traer las aguas pluviales que por aquella vía discurren.

Lo primero motivará nuevos gastos y el deterioro de una obra que se acaba de realizar y que es costosísima, y lo segundo, que la enorme cantidad de aguas pluviales que por allí discurre inundando las casas y haga difícil el tránsito.

Por todo esto cree prudente que la Alcaldía se informe con el arquitecto de si tales anomalías son debidas a omisiones involuntarias, con el fin de subsanarlas a su debido tiempo en previsión de perjuicios mayores el día que esté terminada la obra.

Le contesta la Alcaldía que las obras se realizan conforme al pliego de subasta y que éste no puede va-

riarse, ya en ejecución la reforma. Además, si hay errores, no son debidos a esta Corporación. Estima que quizá el no haberse colocado bocas para que las aguas de lluvia pasen a la cloaca, se ha hecho obedeciendo a una causa, y que ésta muy bien pudiera ser la de estar en proyecto separar las aguas fecales de las pluviales, puesto que por las bocas saldrían al exterior emanaciones pestilencias. Las acometidas a la alcantarilla y a la tubería de agua serán de cuenta de los dueños de casas, a quienes ya ha dado órdenes para que las ejecuten oportunamente, pues de lo contrario serán clausuradas las viviendas en que no se hayan practicado.

Dice que toda obra que se emprenda lleva aparejada esos comentarios desfavorables.

Ambos continúan discutiendo sobre el particular, hasta que el señor González y González expresa que estén o no con arreglo al pliego de subasta esas obras, dentro de unos días gran número de dueños de casas de la Rambla de Pulido elevarán una reclamación al Ayuntamiento, por la forma en que se están practicando.

Sobre el particular también hizo el señor Varela unas manifestaciones sin interés.

También expresa el señor González y González, que ha oído decir que las alcantarillas de las calles de Iriarte y Alvarez de Lugo, han sido acometidas a la de la calle de Porlier, que es la que baja por la de Puerta Canseco y que todos los inviernos, cuando llueve regularmente, se revienta frente a la recova vieja. Ahora como las aguas que a ella se vierten son más, el peligro será mayor.

La Presidencia da unas explicaciones sobre el particular.

#### El depósito flotante de carbón

La Presidencia expresa que va a dar cuenta del resultado de las gestiones que ha hecho sobre las denuncias que el ex diputado provincial señor Díaz Aguilár, hizo en un discurso, averiguaciones que en la sesión anterior le fueron interesadas.

A este respecto dice que en octubre de 1921, don José Joaquín de Eizaga pidió autorización para establecer en nuestro puerto un depósito flotante de carbón para suministro a «nuestra marina de guerra y mercante», lo que motivó la instrucción de un expediente que fué favorablemente informado por todas las corporaciones y entidades, y por último, el ingeniero director de las obras aconsejó se hiciera la concesión por estimarla beneficiosa para este puerto, pero indicando se le estableciera un cánón, para la Junta de 50 céntimos al año por tonelada bruta del pontón.

Por la superioridad fué hecha la concesión por R. O. de 6 de julio de 1923, la que se insertó en la Gaceta de 29 del mismo mes y año.

En la Gaceta de 23 de mayo de 1922 se publicó por R. O. concediéndolo al mismo señor estableciera en Puerto de la Luz un pontón de 3.000 a 6.000 toneladas para suministro de carbón a buques también nacionales, imponiéndosele un cánón de 1.000 pesetas anuales.

El 14 de septiembre de 1922 el concesionario elevó instancia solicitando que el cánón de este puerto fuera igual al de Las Palmas.

Esta instancia fué favorablemente informada y remitida a la Dirección general de Obras Públicas, la que nada ha resuelto hasta el presente.

Añade que como el pontón de este puerto es 6.000 toneladas, el cánón se eleva a 3.000 pesetas.

El Sr. González y González pide que la Alcaldía averigüe las concesiones que de zonas de este puerto se ha hecho para establecer depósitos de carbón, con objeto de ver cuales han caducado o están próximas a serlo.

#### Orden del día

Se aprueba el proyecto de construcción de una alcantarilla en la calle de 25 de Julio, obra que costará unas 24.000 y pico de pesetas, de las cuales los contribuyentes abonarán los dos tercios. Se realizará por administración.

—En sorteo es nombrado concejal, para cubrir una vacante, don Evaristo Ramos Reyes.

—Por ser desconocidos don Domingo Rodríguez Gutiérrez, don Francisco Márquez Coello y don Eduardo Expósito Cabrera vocales de la Junta Municipal de Asociados, se acuerda declarar las vacantes y cubriría en la sesión próxima.

—Se abre un crédito de 1.000 pesetas para material de las clases de

# EL BAZAR

## —Loza, Cristalería y Novedades—

**IMELDO SERIS, 40 (Frente al Teatro)**  
Hoy se olvidó usted de visitar EL BAZAR. Hágalo mañana. Entre los muchos artículos que acaba de recibir esta casa, PARA REGALOS, hay juegos de lavabos y tocador, en cristal de bohemia tallado a mano.  
No compre el regalo de la amiga sin visitar EL BAZAR, pues los encuentra al precio que desee.

Visite **EL BAZAR**  
Imeldo Seris, 40 (Frente al Teatro)

labores y corte de ropa blanca y vestidos, de la Institución Municipal de segunda enseñanza.  
—Fué autorizada la Alcaldía, en vista de que la subasta siempre ha quedado desierta y su derribo es urgente, vender los árboles de la Rambla de Pulido en 400 pesetas.  
—Se le concede el Teatro Municipal a don Ramón Baudet, para que actúe la compañía de zarzuela y ópera «Nacher».

Se tratan otros asuntos sin interés y es levantada la sesión, a las 10 y 20 minutos.

### El acabóse

Esto es pa volverse loco.  
Primero la contrata de las obras de la Avenida Marítima, se mete en los terrenos del señor Arroyo y hace en ellos un camino para su servicio, sin su consentimiento.  
Y ahora, hoy mismo, hemos visto a los ingenieros militares abriendo en dichos terrenos una triachera.  
¿En qué piensa el Sr. Arroyo, que no poné un interdicto?

### MADERAS DE TODAS CLASES

Cementos Planchas de Zinc Hierros  
Tejas Cal Hidráulica Tuberías  
etc. etc. etc.

### ABONOS QUIMICOS AGRICOLAS

Viuda e Hijos de Aureliano Yanes  
Alfonso XIII, 51 y Porlier, 18  
Succursales en PUERTO DE LA CRUZ y GUIMAR

### SERVICIO TELEGRAFICO

(De nuestro corresponsal especial)  
Madrid, 17—1'30.

### De la Península

Las cuentas de la Diputación de Canarias

En una nota que la oficina de información ha pasado al Directorio, expresiva de las cuentas anuales que han dado de enviar las Diputaciones provinciales a la aprobación del Tribunal de Cuentas, aparece que esa de Canarias ha dejado de cumplir tal requisito, desde hace 21 años.

### Emisión de obligaciones

Se ha firmado un decreto disponiendo una nueva emisión de obligaciones del Tesoro.  
Estas llevarán fecha del 4 de Febrero próximo, y el plazo para su vencimiento es el de tres años.

Estas obligaciones devengarán un interés de cinco por ciento anual.

### Accidente en Cuatro Vientos

Hoy ha ocurrido un nuevo accidente de aviación, en el aeródromo militar de Cuatro Vientos.

Un aparato Havilland Hispania, que tripulaban los capitanes don Rafael Gómez Souza y don Juan Sanz Prieto, sufrió una avería precipitándose rápidamente a tierra, desde una altura de mil metros.

### Nueva Directiva

En junta general celebrada por la sociedad Prosperidad Naken, fué elegida la siguiente directiva:

- Presidente, D. Antonio Alonso Segredo.
- Vice, don Francisco Martín y Reyes.
- Secretario, don Juan José Benítez Rojas.
- Vice, don Gregorio Hernández Domínguez
- Contador, don Manuel Padrión Silveira.
- Vice, don Juan Trujillo Déniz.
- Tesorero, don Pablo Herrera de la Cruz.
- Vocales, don Manuel Gutiérrez Vilar, don José Pinto Santana, don Hipólito Delgado Mora, don José Acevedo Rojas, don Domingo Delgado Machado, don Pedro García Sánchez y don José Ballesteros Gómez.

mentos separatistas de la Acción catalana, publica un artículo combatiendo el separatismo.  
El artículo está siendo comentadísimo.

### EN EL FERROL

#### Buque que pide auxilio

Del Ferrol dicen que en aquella estación radiotelegráfica se ha recibido un radio, lanzado desde un buque extranjero, pidiendo auxilio.

Al momento salió del arsenal un remolcador que después de una investigación por el lugar en que el radio indicaba, regresó nuevamente sin hallar la menor huella del buque en peligro.

En el Ferrol se teme que el buque se haya hundido.

### Del Extranjero

#### En Lima se descubre un complot

Un cablegrama de Lima dice que allí se ha descubierto un complot revolucionario, en el que se hallaban comprometidos muchos oficiales del ejército.

Los cojurados trataban de asesinar al presidente de la República, y en la confusión que el suceso produciría, apoderarse del poder.

Un centenar de los comprometidos, incluso algunos oficiales, han sido detenidos.

Madrid, 17—1'50.

### Más de la Península

#### Las líneas aéreas. Lo que dice «Diario Universal»

El «Diario Universal» publica un extenso artículo, comentando los informes de la prensa de esas islas Canarias, respecto a la línea aérea Cádi-Canarias.

Dicho diario se muestra conforme con que las condiciones técnicas de esta línea, sean análogas a las de la línea Toulouse-Casablanca, y considera inadmisibles que las condiciones administrativas sean las ya establecidas para la línea Sevilla-Larache, porque elevarían la subvención anual a más de tres millones de pesetas, triplicándose esta cantidad, cuando el servicio fuera diario.

Pide una subvención que se ajuste a un cálculo probable sobre la tasa de la correspondencia aérea, en forma que pueda resarcirse la Administración.

Estima que la tasa de seis pesetas por kilómetro no es exagerado, y propone cinco pesetas por kilómetro para el trozo de Cabo Juby a Las Palmas y una peseta o una con cincuenta céntimos de Cabo Juby a Cádiz, que admitirá el Estado para resarcirse de los gastos, mediante una sobre tasa en la correspondencia.

También aboga porque se establezca la línea, sin imponer al Estado un esfuerzo mayor que el que debe hacer, poniéndose a tono con la realidad.

### CAMBIOS

Libras,	33'26
Francos,	36'25
Marcos,	0'00
Dólares,	7'82

MESA

Consulta especial de enfermedades de los ojos.—Tratamiento de las distintas enfermedades del aparato de la visión.  
Graduación de la vista por los métodos más perfectos. Cirugía ocular.  
Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 6 en la Clínica de Oculista—Clayton

### EN BARCELONA

#### ¿Quién entiende esto?

De Barcelona dicen que «La Publicidad», órgano de los ele-

## Grandes temporales

En la ruta de esas islas a Inglaterra se desencadenó los días 6, 7, 8 y 9 del actual un formidable temporal.

A consecuencia de él muchos vapores tuvieron que arribar a distintos puertos; otros sufrieron importantes averías y de otros se ignora el paradero.

Entré éstos se halla el vapor danés «Sikeborg», que traía carbón para los depósitos de Cory, en estas islas y cuyo paradero se desconoce totalmente.

Al mediodía del lunes entró en Puerto de la Luz el vapor inglés «City of Darham», que procedía de Glasgow y Liverpool, dirigiéndose a Capetown, directo.

Las averías que el temporal le produjo, le obligó a entrar en aquel puerto con objeto de repararlas.

El mar barria constantemente el buque y a consecuencia de ello, el puente quedó completamente destruido. También tiene otras averías en diferentes partes, y hasta un tubo de la máquina destruido.

El día 7, cuando intentó llegar al puente para hacer su guardia correspondiente el contramaestre del buque, fué arrastrado por las olas sin que se le pudiera favorecer. Tres marinos, de raza india, fueron heridos en caídas que sufrieron a bordo por el mal tiempo.

### En la «Mariposa»

Los artículos más modernos para la estación de invierno.

### CASTRO F. C.

#### Aviso de interés

En reunión tenida, el día 14 del actual, por esta Junta Directiva, se acordó rogar a todos los señores socios que se encuentren el descubierto en sus cuotas, que en el plazo de 15 días se pongan al corriente; pues de lo contrario serán dados de baja por falta de pago, de la lista de socios.  
Santa Cruz de Tenerife, 16 de enero de 1924. P. A. de la J. D., el Secretario, Nicolás Hernández.

### Ya están a la venta las listas de jornales en la Imprenta García Cruz. San José, 36.

### A los consumidores de carbón Cok y vegetal

El almacén de ultramarinos MI BODEGA, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, el acreditado carbón de brezo y de cok, que con tanto desvelo ha procurado siempre esta casa, conseguir las mejores calidades de este artículo, para que sus clientes puedan estar conformes y no dejen nunca de comprarlo en esta casa.

A la inmejorable clase de carbón, le sucede el buen servicio a domicilio que tiene establecido, pues al recibir el aviso del cliente, se sirve con la mayor prontitud. Los precios son siempre a la altura de la mayor competencia.

No confundirse: MI BODEGA, frente a la Plaza de Weyler y Parque de Artillería. Teléfono número 96

### NOTICIAS

En esta capital contrajo anoche matrimonio con la simpática señorita Consuelo Asencio, el joven oficial de Telégrafos, don Conrado Lal.

—La compañía «Nacher», que con buena acogida actúa en el Teatro Municipal, pondrá esta noche en escena la zarzuela en un acto y tres cuadros, música de Chapi, «El pañuelo de rosas», y la preciosa revista de Moncayo y Penella, «Las musas latinas».

**Sensacional para el público**—Se realizan a precios increíbles las grandes existencias recibidas en calzados de todas clases, hasta de fútbol.

No comprar sin antes visitar **EL BARATO** Calle de San José, No 28.

**DE VENTA**

**PELO**

BELLECIDO CONSERVADO SALVADO

Usando el **Pétrole Hamm**

Maravilloso

REVENTA EN TODAS LAS CIUDADES BUENAS

VIBERT FABRICATEUR 35, Rue de Valenciennes LYON

En todas las droguerías de Tenerife.

**COÑAC TERRY**



**Se alquila** una casa en La Laguna, con jardín y agua a presión. Darán razón en esta capital, Alfonso XIII, número 33.

**Se venden por partidas**, ladrillos de barro de buena calidad y buen tamaño. Darán razón, calle del Dr. Ariart, 27, duplicado, oficina.

**Se vende** una vaca de raza holandesa, propia para lechería. Darán razón en la calle del Doctor Comenge número 7.

**Es muy interesante** que penebe el **MOSCATIL ANEJO**, denominado **PICO-PLATA**, de FLORIDO HERMANOS.

**Radium**.—Curación del cáncer: epitelomas, sarcomas, angiomas, queloideas, lupus tuberculoso, manchas de la cara, conjuntivitis granulosa, afecciones de la piel, de la matriz, etc., curación rápida de los fibromiomas y metrorragias (hemorragias de la matriz). Único Radium que existe en toda la provincia en gran cantidad para aplicaciones ultra-penetrantes. Tratamientos mixtos de Radium y Rayos X de resultados mejores que con ningún otro procedimiento.—Gabinete de Rayos X del doctor F. Movón, calle del Dr. Chil, 21.—Las Palmas.

**En la "Mariposa"**  
Las fantasías más modernas para abrigos de Señoras.

**UN SACERDOTE**, el ABATE HIRON, infatigable para el tratamiento de la Diabetes, Alzheimertia, Riñones, Corazón, Hígado, Reumatismo, Anemia, Obesidad, Esterilidad, Broquis, etc., etc. Misión religiosa: Solamente plantas: folletos gratis. Dirigirse: Laboratorios Retánicos, Ronda San Pedro, 11. Teléfono 3850 A.—BARCELONA Alfonso XIII, 18.—TENERIFE

**Sociedad Obrera Marítima de carga y descarga**

**AVISO**  
Ponemos en conocimiento de los dueños de panaderías, comisionistas y almacenistas de harina, que a partir del 1.º de Marzo de 1924, los trabajadores de mar y tierra de este Puerto, no descargarán sacos de harina que exceda su peso bruto de 100 kilos.

Esta determinación se tomó en junta general celebrada la noche del 11 de Diciembre de 1923 debido a las constantes quejas de los obreros que en este trabajo interviene de que no es humano cargar a un hombre sobre su cintura o el hombro un peso de 120 kilos que es lo que pesan en la actualidad la mayor parte de las balsas de harina que se importan de Inglaterra y a no menos importante de que se han inutilizado algunos obreros que interviene en cargar el peso de esos sacos.

Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Enero de 1924.—La Directiva.

**"Colegio Añaza"**  
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Ciase en sus distintos grados, Elemental, Superior y de Párulos. Estudios del Bachillerato, Comercio y Magisterio.

Horas de clase de 9 a 12 y de 2 a 5.  
CALLE DE SAN LUCAS, 5

**Buena ocasión**  
Se venden: Un motor eléctrico de 3 H P, nuevo; un molino para café, o refinar azúcar, movido por fuerza motriz, sin estrenar; un coche de uno o dos caballos, según se desee, y un piano de buena marca.

Informarán: Imeldo Serís, 99, traserá del Banco de 9 a 12.

**Pulpa seca de remolacha**  
El mejor alimento para toda clase de animales y muy especial para el ganado vacuno, caballar y de cerda. Las vacas de leche producen más y mejor cantidad alimentándose con pulpa. Muy económico por ser todo asimilable.

**VENTA EN PARTIDAS Y AL DETALL**  
— Dámaso García López —

**La leche con densada y la mantequilla**  
DE **P. F. ESBENSEN**  
por ser las más selectas, son las más solicitadas por el público.

**P. F. ESBENSEN**  
por ser las más selectas, son las más solicitadas por el público.

**PURE DANISH BUTTER**  
P. F. ESBENSEN + COPENHAGEN

Pídanse siempre estas marcas.

# SANATORIO

Plaza 25 de Julio, número 4  
Director: J. Rodríguez López  
Cirujano General

Especialista con títulos de las facultades de París, Londres y Hamburgo en enfermedades de la matriz, aparato digestivo, radiología, garganta, nariz, oídos y ojos.

Se practican toda clase de operaciones

CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL.—Gabinete Radiológico con los tres aparatos de RAYOS X más modernos conocidos actualmente. EL NEO SYMMETRIE para Radioterapia profunda y curación del cáncer. EL CONTACTO GIRATORIO DE SIEMENS para Radioterapia superficial y Radiografías. EL PERFECT DE GAYFFE para Radioterapia superficial y radioscopia.

Curación por Radioterapia sin operar de las enfermedades de la matriz: cáncer, tumores, trastornos de la menstruación, anexitis, etc., etc. Tratamiento de la hipertrofia de la próstata, reumatismo, coxomas, escrófulas, supuraciones crónicas del oído, bochis, enfermedades de la piel, supuraciones de los huesos, parálisis y neuralgias, etc., etc.

Aparato de Diatermia, corrientes eléctricas de todas clases, masaje vibratorio, baños de luz, baños eléctricos, alta frecuencia, etc., etc. Lámpara de cuarzo para raquitismo, anemia, clorosis, etc., etc.

Este Sanatorio montado con todos los adelantos modernos se halla situado en uno de los sitios más céntricos y pintorescos de la población.

Se admiten toda clase de enfermos de cirugía y medicina no contagiosos.—Inyecciones de 914.

Horas de consulta: todos los días de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde, excepto los festivos.

**Pérdida**  
Se gratificará a quien entregue tres escrituras de tres casas en un rollo, en el Taller de Herrería de don Felipe González, calle de la Amargura, número 7.

**ULTIMO MODELO DE IMPERMEABLES**  
Para Militares  
Candelaria, 24

**B. Mascareño Hernández**  
ABOGADO  
Teobaldo Power, núm. 12  
De 10 a 1 y de 4 a 6

**Café Madrid**  
Instalado en los bajos de la Juventud Republicana

Cerveza, Café, solo y con leche, Chocolates, Papas a la paja. ALMEJAS frescas se reciben en todos los correos de la Península.

DULCES FINOS

**Los Cambulloneros**  
ATENCIÓN  
Carbón de breco, de superior calidad. Mantequilla australiana en barras. Jamones. Dulces en latas de todas clases, etc., etc.  
Candelaria 24; Teléfono 277

**Vicente Bernabé Galván**  
MÉDICO  
Consulta diaria de 11 a 12 y de 1 a 3  
VIERA Y CLAVIJO, 5  
TELÉFONO NÚMERO 373

**Sacos vacíos**  
se venden en grandes y pequeñas partidas. Los hay nuevos y usados.  
Maximiliano Díaz Navarro.  
Bethencourt Alfonso, 20

**Juan Croissier**  
Sastrea  
DOCTOR ALLART, NUM. 20  
Se necesitan operarias para confección de chalecos.

**En la "Mariposa"**  
Las lanas más finas para Señoras.

**ÁCIDO ÚRICO**

**Artrismo-Reuma-Gota**

## URIARTRIL

**BODEGAS BILBAINAS S. A.**  
Vinos finos de la Rioja  
Gran Cognac FARO  
Vinos de Alicante en bocoyes  
AGENTE:  
**EDMUND CAULFIELD.**

**"La Suiza"**  
Compañía Anónima de Seguros Generales de **ZURICH**  
Fundada en el año 1869

Capital Social . . . Francos suizos 5,000,000  
Capital desembolsado . . . Francos suizos 1.250,000  
Reserva de Capital . . . Francos suizos 1.950,000

Sucursal Española: Moreto, 8, Madrid.

SEGUROS MARITIMOS SOBRE TODA CLASE DE MERCANCIAS

Para más informes dirigirse al Agente de la Compañía en esta Plaza, Don Francisco Guerrero Cazorla, oficina Calzada de la Noria, número 1.—Teléfono 124.

**Insuperables. No tienen rival**

Es muy interesante para usted saber que ya han sido puestos a la venta los nuevos cigarrillos SUPER ELEGANTES de la Fábrica LA BELLEZA, los que puede asegurarse QUE NO TIENEN RIVAL. Premio de la cajita Ptas. 0.20.

Además, como verdaderas novedades de SUPERIOR CALIDAD, la misma Fábrica ofrece vitolas de alto lujo finamente elaboradas y en competencia con LAS DE LAS FÁBRICAS DE LA HABANA.

Cremas, en cajas de 25. Tenorios, en cajas de 25.  
Excelso, en cajas de 25. Aguilas, en cajas de 25.  
Estrellitas, en cajas de 25.

Y otra gran variedad de vitolas finas y corrientes presentadas con elegancia.

LA BELLEZA ofrece, además, sus célebres elaboraciones con CAPA DE BRASIL SELECCIONADO, a los siguientes precios:

Conchas, en cajas de 50, Pesetas 10'00 la cajita.  
Londres, en cajas de 50, Pesetas 14'00 la cajita.  
Bravas, en cajas de 50, Pesetas 17'00 la cajita.

Lo más SUPERIOR. Lo más AROMÁTICO. Lo más SELECTO que se fuma. No dude usted un momento que LA BELLEZA es una fábrica moderna montada con todos los adelantos del progreso, que se afana por dar a sus favorecedores LO MEJOR DE LO MEJOR. Así lo prueban los resonantes éxitos que alcanzan constantemente todas las elaboraciones de LA BELLEZA.

D p ó i t o s : En la Fábrica, Teobaldo Power, número 6 Angel Carrillo, Plaza de la Constitución

## Tintorería Paris

DE ALFREDO RIVAS SMITH

Talleres montados a vapor y fuerza eléctrica.  
Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aprestos y quinta-manchas. NEGRO ESPECIAL PARA LUTOS  
Domicilio: Alfonso XIII, 34 y 36, frente al almacén de EL GLOBO

**Fumadores, alerta!**  
Próximamente pondrá a la venta la gran Fábrica de tabacos y cigarrillos

la nueva marca de cigarrillo

## EXTRA-HABANA

siendo su precio a TREINTA CENTIMOS LA CAJILLA. Es el cigarrillo sin rival y el mejor que se fumará en la Provincia. Lo mismo que lo es, y lo será, el sin rival cigarrillo

## HABANA

siendo el mejor y el que más éxito ha obtenido en toda Canaria. FABRICA, Rambla 11 de Febrero, 68 y Suárez Guerra, 41. Teléfono Fábrica 354 y Sucursal 300.—Santa Cruz de Tenerife.

**Automóviles "FIAT"**  
GRAN REBAJA DE PRECIOS

Modelo 501 Spyder	2 Piazas	Ptas. 8.000
501 Torpedo lujo	4	8.000
501	5	8.500
501	normal	11.000
505	lujo	12.500
510	7	15.000

Estos precios se entienden franco en esta, libres de todos gastos y completamente equipados con todos sus accesorios.  
Dentro de breves días llegará una nueva remesa.  
Agente general para Canarias: Albert Camacho. Imeldo Serís 70 y 72

**ALMACÉN DE TEJIDOS**  
**ROMAN MORALES RUFINO**  
22, Alfonso XIII, 22.—Teléfono 605

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

	Pesetas		Pesetas
Punto de seda superior	de 13'00 a 10'00	Lanas para señoras	de 5'00 a 3'50
Mantas de algodón	de 5'00 a 2'90	Gergas de todos colores	de 5'00 a 3'70
Id. grandisimas	de 15'00 a 10'00	Retortas piezas de 44 varas	de 36'00 a 27'00
Id. de colores	de 15'00 a 11'00	Id. id. de 44 id.	de 50'00 a 38'00
Paños para abrigos	de 3'00 a 2'25	Id. id. de 26 id.	de 33'00 a 23'00
Trajes para caballeros	de 70'00 a 45'00	Id. id. de 26 id.	de 34'00 a 29'50
Percalles	de 1'75 a 1'20	Id. id. de 26 id.	de 33'00 a 28'75
Id.	de 1'50 a 1'00	Medias lanas superior	de 1'60 a 1'25
Id.	de 1'25 a 0'70	Id. id. id.	de 1'40 a 1'00
Gamuzas color para abrigos	de 14'00 a 10'00	Céñeros finos	de 1'25 a 0'75
Id. id. id.	de 7'00 a 4'50	Id. id.	de 1'50 a 1'00
Driles superiores	de 3'00 a 2'00	Id. id.	de 2'00 a 1'40
Id.	de 2'50 a 1'75	Id. id.	de 2'50 a 1'70
Id.	de 2'00 a 1'40	Percalles para camisas	de 2'50 a 1'60
Id. negro	de 3'50 a 2'40	Bufandas	de 7'00 a 4'25
Cotí adamascado	de 13'00 a 7'50	Id.	de 15'00 a 11'00
Id. a listas	de 4'20 a 2'40	Id. grandisimas	de 30'00 a 22'00
Linones finos en colores	de 3'00 a 2'30	Espumilla negra y caeala	de 1'25 a 0'85
Crespon la China superior	de 12'00 a 8'75	Id. id.	de 1'30 a 1'10
Chalmense superior calidad	de 25'00 a 18'00	Fiqué blanco superior	de 2'00 a 1'35
Sedas lavables	de 5'00 a 3'60	Id. id.	de 2'50 a 1'70
Colchales para un cuerpo	de 4'00 a 3'00	Terciopelo para señoras	de 15'00 a 10'50
Id. id. id.	de 15'00 a 12'00	Id. id.	de 13'00 a 8'75
Id. id. id.	de 17'50 a 14'00	Id. estrecho	de 5'50 a 4'00
Id. de matrimonio	de 25'00 a 17'00	Id. id.	de 4'50 a 3'25
Id. de piqué cuerpo y meao	de 30'00 a 20'00	Peluches	de 12'00 a 9'00
Id. id. grandisimas	de 45'00 a 30'00	Dril alpaca	de 3'50 a 2'50
Pañolotas negras superior	de 2'00 a 1'75	Id.	de 3'00 a 1'70
Id. id.	de 2'75 a 1'85	Dril cordoncillo militares	de 4'50 a 3'00
		Gabardina para militares	de 6'00 a 4'50

Y una gran variedad de otros artículos difíciles de enumerar propios para la nueva estación.  
Aprovechar esta ocasión que es por muy poco tiempo.

**Automóviles "DODGE"**

**ESPECIFICACIONES:**

**Motor.**—De 4 cilindros fundidos en bloque, sección «L»; planta motriz unida a 98 milímetros de diámetro por 114 milímetros de carrera; 3 puntos de apoyo; culata del motor desmontable.

**Caballo de fuerza.**—De 30-35 C. de F. (Fórmula N. A. C. y R. A. C. 24 H. P.)

**Lubricación.**—Del motor por bomba y sopladora, del chasis por sistema lubricante de alta presión.

**Enfriamiento.**—Agua circulada por bomba centrífuga, radiador tubular y ventilador propulsado por correa.

**Carburador.**—Modelo especial, tipo flotador automático.

**Alimentación.**—Por sistema al vacío. Tanque del combustible atrás, capacidad 55 litros.

**Encendido.**—Por magneto de alta tensión o por distribuidor y bobina; regulador de chispa automático.

**Arranque.**—Generador-arrancador de unidad simple y 12 voltios; batería eléctrica de 12 voltios.

**Embrague.**—De disco seco múltiple; desembrague por combinación de palancas y cojines de bous impulsor.

**Cambio de velocidad.**—Del tipo selectivo de engranaje deslizante. Tres velocidades de avance y una de retroceso. De cojinetes anulares de bolas y dos cojinetes de rodillos. Todo el engranaje de acero va radio-al-cromo, tratado al calor y endurecido.

**Transmisión.**—Por unión universal simple; árbol de mando cubierto por el tubo de torsión.

**Frenos.**—De mano y pie, para las ruedas traseras.

**Amortiguación.**—De turismo; 5 pasajeros.

**Distancia entre ejes.**—2 metros, 955 mm.

**Ruedas y neumáticos.**—De made a con llantas de acero, 5 neumáticos, acero forjado sin pestañas y anti rebalantes, 815 por 105 milímetros (32 por 4).

**Parabrisas.**—De visión clara, tipo de ventilación, con limpiador del cristal.

**Color.**—Negro-chról.

**Precio: Ptas. 8.800.**

**LOS HAY EN EXISTENCIA**  
Representante: P. Davey Alfonso XIII, 88; Telfno. 567 y La Rosa, 42; Teléfono, 199



# Fabrica de gas

Gran rebaja de precios para COK y ALQUITRAN

Cok, quintal 46 kilogramos en fábrica, Pesetas 5'50  
 Cok, quintal 46 kilogramos servido a domicilio, Pesetas 6'00  
 Cok, tonelada 1.000 kilogramos en fábrica, Pesetas 110'00

El COK que ofrecemos al público es de primera calidad, fabricado de la mejor hulla inglesa y americana y es el mejor sustituto para el carbón vegetal y mineral empleado en cocinas, hornos de planchar y antracita para motores de gas pobre. Propio para fundiciones.

Repartidores en Santa Cruz: Pedro Martín Dorta, Plaza de Weyler. Alquítrán kilo suelto, Ptas. 0'50 Alquítrán tonelada 1.000 kilogramos, Ptas. 100'00

El alquítrán es el mejor sustituto de pinturas para embarcaciones, aislante para maderas o hierros empotrados o expuestos a la intemperie, asfaltado de calles y caminos

# La Funeraria de la Casa de los Obreros

Se pone en conocimiento del público, que esta sociedad ha acordado hacer grandes rebajas en todo lo concerniente al servicio fúnebre, según tarifa, que a continuación se expresa:

En carroza automóvil  
 Entierro de 1.ª, excepto apertura de sepulcro, 165 pesetas.  
 Idem de 2.ª, excepto apertura de sepulcro, 100 pesetas.  
 Idem de 3.ª, excepto apertura de sepulcro, 75 pesetas.  
 Férretos tanto grandes como pequeños, a precios reducidísimos.  
 Exposición de coronas de alquilar y féretros de gran lujo.

**Servicio permanente**  
 Teléfono, 80—Rambal General Gutiérrez, 5. Gran prontitud en el servicio. Servicios para el interior de la isla, a precios reducidísimos

**LO MEJOR QUE SE FUMA**

Pesetas	
Brisas de M. rales Clavijo . . .	0'20
Penamierito . . .	0'10
Argelinos . . .	0'25
<b>FUERTE</b>	
Pesetas	
El Cigarrillo 23, hebra limpia, fina calidad . . .	0'25
Túncial en fecha histórica	

**Pruebe usted...**

Depósito:—Imeldo Serís, 121  
 Teléfono 35

**Tintorería.**  
**Pérez Galdós, 22**  
 (Antes San Lorenzo)  
 Se hace cargo de toda clase de trabajos dedicados a su ramo, se limpia y plancha en seco trajes para señoras y caballeros. Frontones y esmero en los trabajos. Gran rebaja en los precios. Háganos una visita y se conocerán.

**Café Central, de José Robles**  
 Cruz Verde, 14  
 Especialidad en vinos, cervezas y licores. Cenas económicas. Magnífico local. Comedores reservados, etc., etc.  
 Se garantiza el más esmerado servicio. No confundirse. Cruz Verde, 14

**Empresas de coches de plaza**  
 Se presta servicio de noche avisado con anticipación. Precios especiales para bodas, bautizos y viajes al interior.  
 Teléfonos Parada núm. 11  
 Cochera, núm. 506

**A los consumidores de carbón Cok y vegetal**  
 El almacén de ultramarinos MI BODEGA, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, el acreditado carbón de brezo y de cok, que con tanto desvelo ha procurado siempre esta casa, conseguir las mejores calidades de este artículo, para que sus clientes puedan estar conformes y no dejen nunca de comprarlo en esta casa.

A la inmejorable clase de carbón, le sucede el buen servicio a domicilio que tiene establecido, pues al recibir el aviso del cliente, se sirve con la mayor prontitud. Los precios son siempre a la altura de la mayor competencia.

No confundirse: MI BODEGA, frente a la Plaza de Weyler y Parque de Artillería  
 Teléfono número 96

**LIBROS**  
 Se vende un ejemplar de la «Historia de la Guerra Europea», por don Vicente Blasco Ibáñez.  
 La obra se compone de 8 tomos, 6 de los cuales se hallan encuadrados lujosamente.  
 Toda la obra se halla en perfecto estado de conservación.  
 En la Imprenta García Cruz deán 2220.

**En la "Mariposa"**  
 Abrigos, gabardinas, jersey, e impermeables para Señoras

# IMPRENTA GARCÍA CRUZ

SAN JOSE, 36  
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

No hay que olvidar que en los talleres de esta casa, se hacen con la acostumbrada actividad y esmero que tiene acreditado toda clase de trabajos tipográficos

Además hay siempre en existencia, para servicios en el momento, impresos para Listas de jornales; Recibos para el cobro de alquileres, de Vales; Hojas de mercancías libres de derechos; Estados de consumos; Fes de vida; Recibos de participaciones de Lotería y otros varios impresos.

Los papeles que esta casa emplea en los trabajos son todos de la mejor calidad. Hay en existencia una variada colección de papeles para cartas comerciales y otra de sobres de todos los precios y calidades

Se imprimen tarjetas—Se hacen facturas y cartas comerciales. Se tienen sobres y papeles para cartas. Se hacen libros de entradas y salidas de los depósitos de consumo. Equilibradas.

Recordatorios de aniversarios. Recibos de cobros de cantidades. Sobres. Estados del movimiento de los depósitos de consumo. Toda clase de modelación para los centros oficiales.

# Clínica Costa

Instituto de Terapéutica Física  
 Viera y Clavijo, núm. 52

**Cirujía general**  
 Operaciones de cráneo, pecho, abdominales, apendicitis, hernia, estomago e intestinos, tumores del vientro, vías urinarias, huesos, etc.

**Oftalmología**  
 Graduación científica de la vista y toda clase de operaciones de los ojos, catarata, fistulas lagrimales, etc.

**Ginecología**  
 Tumores de matriz, prolapsos, etc.

**Partos**  
 Servicio especial de partos. Asistencia en departamentos propios.

**Medicina general**  
 Enfermedades de la sangre, pecho, aparato digestivo, corazón, etc.  
 Tratamiento especial de la blenorragia aguda y de la sífilis por el método de ensivo

**Inyecciones 608**  
 Alemán y Francés

La casa de salud montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines tiene exoneradas todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfectamente con una sala especial de operaciones asépticas y servicio de cirugía modernos, además de todos los elementos necesarios para hacer cura de régimen y cocina dietética.  
 No se admiten enfermos mentales ni infecciosos.  
 Electricidad médica en todas sus formas para el tratamiento de distintas enfermedades.  
 Corrientes y lámparas, farfácula, de Wiewille, ondulatoria, sinusoidal.

Horas de consulta: Todos los días de 10 a 11 y de 4 a 6.  
 Gratis para los pobres, todos los días de 6 a 7.

# CASA METZGER S. A.

ANTES EDMUNDO Y JOSE METZGER (CASA SUIZA)  
 Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia y Bilbao

Proyectos de industrias e instalaciones completas para fábricas. Laboratorios para industrias químicas y farmacéuticas. Trabajos en fundición, calderería y construcción de máquinas. Trabajos en vidrio.

Toda clase de maquinarias y herramientas para obras y construcciones.  
 Bombas de diáfragma, bombas centrífugas, bombas de émbolo, bombas para trasegar toda clase de líquidos. Grupos moto-bombas móviles. Ventiladores para túneles y minas. Tuberías de hierro y de goma. Prensa para fabricar ladrillos de todos los sistemas y rendimientos. Máquinas para hacer bloques huecos de hormigón. Moldes sueltos para tubos de hormigón. Prensa hidráulica para baldosines. Moldes para peldaños, balaustradas, etcétera. Hormigoneras del sistema de gravedad para todos los rendimientos y ejecuciones. Hormigoneras aero-mezcladoras. Mezcladoras de mortero.

REPRESENTANTE PARA ESTE ARCHIPIÉLAGO:  
**MANUEL DIAZ RUFINO**  
 CALLE DE SERRANO, NÚM. 36—SANTA CRUZ DE TENERIFE

# The London Assurance

Compañía de Seguros de Londres.—Fundada en el año 1720.—Capital suscrito, Reservas y Garantías en 31 de Diciembre de 1917. L. 7.393.667, 3

Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendio, relámpago y explosión. Está autorizada esta compañía para operar en España por R. O. de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la Ley de Seguros. Agente, Matías Molowny Pérez.—Apoderado, Andrés Molowny Pérez. Dirección, Doctor Comenge, 31.—Teléfono, 68.—Santa Cruz de Tenerife.

# Hispania. Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo  
 Con primas muy económicas asegura: Accidentes del Trabajo; Accidentes individuales; individual y por agrupación; Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar; Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria; Tránsito de bienes de buques y de ferrocarril; Tránsito de mercancías y de pasajeros.

REPRESENTANTE PARA ESTE ARCHIPIÉLAGO:  
**MANUEL DIAZ RUFINO**  
 CALLE DE SERRANO, NÚM. 36—SANTA CRUZ DE TENERIFE

# YEWOWARD LINE

SALIDAS DE ENERO PARA LIVERPOOL

Día 5, vapor *Agulla*  
 Día 12, vapor *Avocet*  
 Día 19, vapor *Ardeola*  
 Día 26, vapor *Alondra*

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reamen las mejores condiciones en sus toldos y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para Madera y Liverpool.  
 Tarifas de fletes y otros informes, pueden obtenerse de su consignatario, **Richard J. Yewoward**, sucesor de Yewoward Brothers, Marina 43.

# Vapor para la Habana

Viaje en 11 días

El magnífico y rápido vapor correo francés de 15,676 toneladas y dos hélices hará su próximo viaje con destino a la **HABANA**

Llegando a este puerto el 15 de enero de 1924.  
 Dicho buque saldrá de estas islas directamente para la Habana y tiene camarotes de dos, 4 y 6 literas para los pasajeros de tercera clase.  
 En el interés de todos, se duplica en consecuencia el pasaje que venga a despacharse con 15 días de anticipación, por lo menos.  
 Para informes dirigirse a **D. R. García**, casa de Hardisson Hermanos, Villalba Hevías (antes Tigre), núm. 5.

# Línea de Vapores Fruteros

OTTO THORESEN.—Kristiania

**SERVICIO A LONDRES**  
 Salidas del mes de Enero  
 El magnífico vapor *Ardeola*, el día 17 para LONDRES  
 El magnífico vapor *Brahant*, el día 24 para LONDRES

**SERVICIO A FRANCIA**  
 Salidas del mes de Enero  
 El magnífico vapor *Luksefjell* el día 21 para DIEPPE.  
 El magnífico vapor *Sevilla*, el día 26 para DIEPPE.  
 Para más informes, dirigirse a las oficinas de Alvaro Rodríguez López, Marina 49.—Santa Cruz de Tenerife.

# Linea Pinillos

**SERVICIO RAPIDO Y MENSUAL A LA ISLA DE CUBA**  
 El hermoso vapor correo español de doble hélice y 8.000 toneladas saldrá fijamente de este puerto el 27 de enero de 1924, para **Santiago de Cuba y la Habana** para donde admite el pasaje y la carga que se haya presentado oportunamente.  
 Para más informes: Sus consignatarios, Siliato y Ledesma.

**Consultorio Médico-Quirúrgico**  
 Dr. Alvaro del Río y González  
 Médico del Hospital Civil  
 Consultas de 2 a 5. — Doctor Alart, 42. — Teléfono 171

# Banco Hispano-Americano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife  
 Calle del Doctor Comenge (antes San Francisco) números 6 y 8 (Instalación provisional)

Capital, 100.000.000 de Pesetas.—Central, Madrid, Plaza de Canalejas núm. 1

Sucursales y Agencias:—Alicante, Alcoy, Albacete, Artequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez, Linares, Las Palmas, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soría, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafraña del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano Americano realiza toda clase de operaciones de Cambio, Bolsa y Banca en condiciones muy ventajosas. La sucursal de Tenerife continúa las operaciones de Banca de los señores Nicolás Dehesa y compañía, que eran a su vez sucesores de los señores Miller, Wolfson y Co. Limited.

Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 4

**BANKERS:**  
 London County Westminster and Parr's Bank Limited.—Bow Street Branch

**MARKS & Co., Ltd.**  
 Covent Garden—Londres

Importadores de Bananas, Patatas y Tomates  
 Se garantiza esta firma por ser buena para sus compromisos y negocios

Agente para las Islas Canarias: **JUAN LA SERNA**, Progreso, número 32.

# Clínica Costa

Instituto de Terapéutica Física  
 Viera y Clavijo, núm. 52

**Cirujía general**  
 Operaciones de cráneo, pecho, abdominales, apendicitis, hernia, estomago e intestinos, tumores del vientro, vías urinarias, huesos, etc.

**Oftalmología**  
 Graduación científica de la vista y toda clase de operaciones de los ojos, catarata, fistulas lagrimales, etc.

**Ginecología**  
 Tumores de matriz, prolapsos, etc.

**Partos**  
 Servicio especial de partos. Asistencia en departamentos propios.

**Medicina general**  
 Enfermedades de la sangre, pecho, aparato digestivo, corazón, etc.  
 Tratamiento especial de la blenorragia aguda y de la sífilis por el método de ensivo

**Inyecciones 608**  
 Alemán y Francés

La casa de salud montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines tiene exoneradas todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfectamente con una sala especial de operaciones asépticas y servicio de cirugía modernos, además de todos los elementos necesarios para hacer cura de régimen y cocina dietética.  
 No se admiten enfermos mentales ni infecciosos.  
 Electricidad médica en todas sus formas para el tratamiento de distintas enfermedades.  
 Corrientes y lámparas, farfácula, de Wiewille, ondulatoria, sinusoidal.

Horas de consulta: Todos los días de 10 a 11 y de 4 a 6.  
 Gratis para los pobres, todos los días de 6 a 7.

# CASA METZGER S. A.

ANTES EDMUNDO Y JOSE METZGER (CASA SUIZA)  
 Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia y Bilbao

Proyectos de industrias e instalaciones completas para fábricas. Laboratorios para industrias químicas y farmacéuticas. Trabajos en fundición, calderería y construcción de máquinas. Trabajos en vidrio.

Toda clase de maquinarias y herramientas para obras y construcciones.  
 Bombas de diáfragma, bombas centrífugas, bombas de émbolo, bombas para trasegar toda clase de líquidos. Grupos moto-bombas móviles. Ventiladores para túneles y minas. Tuberías de hierro y de goma. Prensa para fabricar ladrillos de todos los sistemas y rendimientos. Máquinas para hacer bloques huecos de hormigón. Moldes sueltos para tubos de hormigón. Prensa hidráulica para baldosines. Moldes para peldaños, balaustradas, etcétera. Hormigoneras del sistema de gravedad para todos los rendimientos y ejecuciones. Hormigoneras aero-mezcladoras. Mezcladoras de mortero.

REPRESENTANTE PARA ESTE ARCHIPIÉLAGO:  
**MANUEL DIAZ RUFINO**  
 CALLE DE SERRANO, NÚM. 36—SANTA CRUZ DE TENERIFE

# The London Assurance

Compañía de Seguros de Londres.—Fundada en el año 1720.—Capital suscrito, Reservas y Garantías en 31 de Diciembre de 1917. L. 7.393.667, 3

Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendio, relámpago y explosión. Está autorizada esta compañía para operar en España por R. O. de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la Ley de Seguros. Agente, Matías Molowny Pérez.—Apoderado, Andrés Molowny Pérez. Dirección, Doctor Comenge, 31.—Teléfono, 68.—Santa Cruz de Tenerife.

# Hispania. Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo  
 Con primas muy económicas asegura: Accidentes del Trabajo; Accidentes individuales; individual y por agrupación; Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar; Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria; Tránsito de bienes de buques y de ferrocarril; Tránsito de mercancías y de pasajeros.

REPRESENTANTE PARA ESTE ARCHIPIÉLAGO:  
**MANUEL DIAZ RUFINO**  
 CALLE DE SERRANO, NÚM. 36—SANTA CRUZ DE TENERIFE

# YEWOWARD LINE

SALIDAS DE ENERO PARA LIVERPOOL

Día 5, vapor *Agulla*  
 Día 12, vapor *Avocet*  
 Día 19, vapor *Ardeola*  
 Día 26, vapor *Alondra*

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reamen las mejores condiciones en sus toldos y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para Madera y Liverpool.  
 Tarifas de fletes y otros informes, pueden obtenerse de su consignatario, **Richard J. Yewoward**, sucesor de Yewoward Brothers, Marina 43.

# Vapor para la Habana

Viaje en 11 días

El magnífico y rápido vapor correo francés de 15,676 toneladas y dos hélices hará su próximo viaje con destino a la **HABANA**

Llegando a este puerto el 15 de enero de 1924.  
 Dicho buque saldrá de estas islas directamente para la Habana y tiene camarotes de dos, 4 y 6 literas para los pasajeros de tercera clase.  
 En el interés de todos, se duplica en consecuencia el pasaje que venga a despacharse con 15 días de anticipación, por lo menos.  
 Para informes dirigirse a **D. R. García**, casa de Hardisson Hermanos, Villalba Hevías (antes Tigre), núm. 5.

# Línea de Vapores Fruteros

OTTO THORESEN.—Kristiania

**SERVICIO A LONDRES**  
 Salidas del mes de Enero  
 El magnífico vapor *Ardeola*, el día 17 para LONDRES  
 El magnífico vapor *Brahant*, el día 24 para LONDRES

**SERVICIO A FRANCIA**  
 Salidas del mes de Enero  
 El magnífico vapor *Luksefjell* el día 21 para DIEPPE.  
 El magnífico vapor *Sevilla*, el día 26 para DIEPPE.  
 Para más informes, dirigirse a las oficinas de Alvaro Rodríguez López, Marina 49.—Santa Cruz de Tenerife.

# Linea Pinillos

**SERVICIO RAPIDO Y MENSUAL A LA ISLA DE CUBA**  
 El hermoso vapor correo español de doble hélice y 8.000 toneladas saldrá fijamente de este puerto el 27 de enero de 1924, para **Santiago de Cuba y la Habana** para donde admite el pasaje y la carga que se haya presentado oportunamente.  
 Para más informes: Sus consignatarios, Siliato y Ledesma.

**Consultorio Médico-Quirúrgico**  
 Dr. Alvaro del Río y González  
 Médico del Hospital Civil  
 Consultas de 2 a 5. — Doctor Alart, 42. — Teléfono 171

# Banco Hispano-Americano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife  
 Calle del Doctor Comenge (antes San Francisco) números 6 y 8 (Instalación provisional)

Capital, 100.000.000 de Pesetas.—Central, Madrid, Plaza de Canalejas núm. 1

Sucursales y Agencias:—Alicante, Alcoy, Albacete, Artequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez, Linares, Las Palmas, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soría, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafraña del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano Americano realiza toda clase de operaciones de Cambio, Bolsa y Banca en condiciones muy ventajosas. La sucursal de Tenerife continúa las operaciones de Banca de los señores Nicolás Dehesa y compañía, que eran a su vez sucesores de los señores Miller, Wolfson y Co. Limited.

Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 4

**BANKERS:**  
 London County Westminster and Parr's Bank Limited.—Bow Street Branch

**MARKS & Co., Ltd.**  
 Covent Garden—Londres

Importadores de Bananas, Patatas y Tomates  
 Se garantiza esta firma por ser buena para sus compromisos y negocios

Agente para las Islas Canarias: **JUAN LA SERNA**, Progreso, número 32.

# OPTICA MEDICA

Graduación de la vista por el optométrico

**LORENZO VILLALBA**  
 SAN JOSE, 17

Gran existencia en cristales. Las más modernas monturas.—Visite usted este gabinete. Se da toda clase de garantías al cliente. No compre en ninguna otra casa sin antes visitar esta.—PRECISION EN LAS RECETAS MEDICAS.  
**NO OLVIDARSE, SAN JOSE, 17**

**Alvaro Rodríguez López**  
 Servicio fijo semanal para los puertos de Palma, Gomera y Norte de Tenerife  
 Vapor «Santa Ursula».—Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Saucos, Tazacorte, Silos, Garachico e Icod.  
 Vapor «Sancho II».—Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua Agulo, Vailhermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago y Puerto Orotava.

**The Union Castle Mail S. S. Co., Ltd.**  
 El vapor correo inglés de 7.612 toneladas de registro,  
**Granully Castle**  
 se espera en este puerto el 16 de ENERO, con destino a LONDRES.  
 Tiene hueco para 200 toneladas de frutos sobre cubierta.  
 Para más informes dirigirse a Hamilton & Co., Agentes.

**David Maciver & Co. Limited**  
 El vapor **Araby**  
 de 4.936 toneladas de registro, se espera en este puerto el 20 de Enero, con destino a **Liverpool**  
 Tiene hueco para 450 toneladas de frutos bajo cubierta y 200 sobre cubierta.  
 Para más informes dirigirse a Hamilton & Co., Agentes.

**Compañía Transmediterránea**  
 El magnífico vapor correo **Atlante**  
 saldrá de este puerto para los de **Las Palmas, Cádiz y Sevilla**  
 el día 17 del corriente mes de Enero, admitiendo frutos, pasajeros y carga general en las mejores condiciones.  
 Para la adquisición de pasajes e informes sobre los mismos dirigirse a la delegación de la compañía, calle de la Cruz Verde, 24.  
 Para despacho de carga y cuanto con ella se relacione, a su agente en esta plaza **Manuel Cruz Delgado**, calle San José, 10.

**Shaw Savill & Albion Co., Ltd.**  
 El vapor correo inglés **Arava**  
 de 9.372 toneladas de registro, se espera en este puerto, el día 27 de enero con destino a **Londres**  
 Tiene hueco para 200 toneladas de frutos bajo cubierta y 150 sobre cubierta.  
 Para más informes dirigirse a Hamilton & Co., Agentes.

**The White STAR LINE**  
 El vapor correo inglés de 12221 toneladas de registro, **PERSIC**  
 se espera en este puerto el 23 de enero, con destino a LONDRES.  
 Tiene hueco para frutos bajo y sobre cubierta.  
 Para más informes dirigirse a Hamilton & Co., Agentes.

**Banco vitalicio de España**  
 Compañía Anónima de Seguros  
 resetas

Capital suscrito . . . . . 15.000.000'00  
 Capital desembolsado . . . . . 4.500.000'00  
 Reservas en 31 de Diciembre de 1922, comprendidos los recargos. . . . . 64.258.836'03  
 Pagado a los asegurados hasta 31 Diciembre 1922 108.152.655'09

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, reu. as vialicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.  
 Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18 A Cortes, 603.—BARCELONA.  
 Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros  
 Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse a don Emilio Mandiño, calle de Alfonso XIII, núm. 82.  
 Delegados.—En Santa Cruz de Tenerife, Señores Viuda e Hijos de Aureliano Yanes.—En Las Palmas, Señores Hijos de Juan Rodríguez González.

**Sensacional para el público**  
 Se realizan a precios increíbles, las grandes existencias recibidas en calzados de todas clases, hasta de fútbol.  
 No comprar sin antes visitar EL BARRIO, calle de San José, No. 28.

**Recibos para participaciones de lotería**, se venden en la Imprenta García Cruz.

# GOTA

Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la **GOTA** y el **REUMATISMO GOTOSO** ha dado resultados que puedan compararse a los del **LICOR DEL D' LAVILLE**  
 Es el remedio más seguro, empleado desde más de medio siglo contra la **GOTA** con un éxito jamás desmentido.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS  
 COMAR & Co., 20, R. des Fossés—St-Jacques, París.

# REUMATISMOS

Gran existencia en cristales. Las más modernas monturas.—Visite usted este gabinete. Se da toda clase de garantías al cliente. No compre en ninguna otra casa sin antes visitar esta.—PRECISION EN LAS RECETAS MEDICAS.  
**NO OLVIDARSE, SAN JOSE, 17**

Gran Fábrica de Bebidas Gaseosas

# THE PERFECTION

Santa Cruz TENERIFE STC